

Editorial



“Tanto la ciencia evolutiva como la experiencia del siglo XX nos enseñaron que la evolución no tiene una dirección que nos permita hacer pronósticos concretos sobre sus futuras consecuencias sociales, culturales y políticas”

Eric Hobsbawn
Historiador

“La importancia del diálogo entre las civilizaciones en la construcción de un mundo en el cual prevalezcan la tolerancia y la inclusión...”

Declaración de Brasilia

“La ausencia de una política multilateral coloca al mundo al borde de una jungla sin leyes ni reglas”

Néstor Kirchner
Presidente de la República Argentina

“El mayor desafío de la humanidad es al mismo tiempo el más bello: humanizarse”

Luiz Inácio Lula da Silva,
Presidente de la República Federativa del Brasil

EL SUR también existe: LA CUMBRE AMÉRICA DEL SUR- PAÍSES ÁRABES

De Cancún a Cancún.

Cancún, México, 1981: El fracaso del diálogo Norte-Sur, debido entre otras razones a que los principales países desarrollados, liderados por los Estados Unidos a través de su presidente **Ronald Reagan**, quien había asumido su cargo apenas un año antes, inaugura una nueva política internacional donde no había lugar para ninguna instancia multilateral y se comienza a ejecutar un nuevo proyecto económico que tendrá en el transcurso del tiempo diferentes denominaciones y escenarios, pero que se resume en una concepción fundamentalista del mercado que tuvo como resultado el siguiente panorama socio-económico en los últimos años:

Los ricos se enriquecieron más aún, los pobres se empobrecieron, las desigualdades se profundizaron, tanto entre el Norte y el Sur, como dentro de los respectivos países: la pobreza no es exclusiva ahora de los países periféricos. La protección social se deteriora progresivamente, los servicios públicos se degradan, se agotan los recursos naturales y la contaminación ambiental está haciendo estragos en varios puntos del planeta.

Todo ello encamina a la humanidad hacia un desastre global.

Además de las irracionalidades reconocidas por los propios actores del Norte, el ex-Presidente del Banco Mundial, **James Wolfensohn**, denunciaba el desequilibrio fundamental entre casi 1 billón de dólares que se gastan en armas, los 325.000 millones de dólares en subsidios agrícolas por los países desarrollados y los solamente 56.000 millones de dólares que son consagrados a la ayuda al desarrollo.

Las propias Naciones Unidas nos dicen que con 50.000 millones de dólares por año se puede lograr el objetivo de reducir la pobreza de aquí al 2015.

También, **Paul Samuelson**, premio Nobel de Economía, nos ilustra claramente a través de un hecho contundente: las desigualdades de las últimas décadas.

“Hace 50 años un CEO estadounidense de una empresa grande tenía un sueldo promedio 40 veces más alto que el sueldo de un empleado medio. Hoy gana 400 veces más”.

En la base del debate en el comercio internacional contemporáneo estaba la creencia neoliberal de que la desregulación económica y la intensificación de un comercio «libre» son garantía de crecimiento y aumento del nivel de vida de los pueblos. Esta creencia no sólo no ha sido corroborada por la realidad internacional sino que está fuertemente cuestionada por varios centros de estudios prestigiosos. Por ejemplo, el Consejo Económico y Social de Francia tiene una interesante propuesta: proceder a un balance público y contradictorio de las consecuencias para los pueblos de las liberalizaciones de los últimos 20 años.

Incluso en las instituciones económicas internacionales (OMC, FMI, BM) que hacen parte del Sistema de las Naciones Unidas, los valores y las prácticas democráticas brillan por su ausencia, reflejando una gran contradicción con otras instituciones del sistema (UNCTAD, FAO, OIT). Esta es precisamente una de las grandes asignaturas pendientes en la refundación de la ONU que muchos estamos reclamando desde hace tiempo.

Además, el proteccionismo de los países ricos sigue penalizando injustamente a los productores eficientes de las naciones en desarrollo y es uno de los mayores obstáculos al progreso económico y social de las mismas.

La brecha se sigue profundizando entre Norte y Sur como lo demuestran todos los informes internacionales

Cancún, México, 2003: reunión de la Organización Mundial de Comercio, los países del Sur, liderados por el Grupo de los 22 (que agrupa entre otros a Argentina, Brasil, China, India y Sudáfrica) dijeron NO al acuerdo, poniendo fin a la práctica de convalidar malos acuerdos, que como en anteriores y similares reuniones terminaban beneficiando a los países desarrollados.

El Grupo de los 22 ha colocado de nuevo la cuestión del poder dentro de la relación Norte-Sur, que hasta la aparición del grupo era un monólogo del Norte disfrazado de diálogos formales con el Sur.

Después de más dos décadas el Sur volvió a estar presente defendiendo el escenario multilateral, que es siempre más favorable a los intereses de los países periféricos.

En esta dirección, la primera cumbre entre el mundo árabe y el sudamericano, celebrada en Brasilia puede ser una contribución interesante en las futuras negociaciones internacionales y abre un nuevo capítulo en las relaciones entre dos regiones subdesarrolladas.

El desafío que tenemos para los próximos años es diseñar un nuevo escenario político y económico internacional, con criterios de autonomía, con ideas e identidades propias del Sur.

En este sentido, rescatamos las palabras del *Presidente Lula* en ocasión de la cumbre: **“estamos en contra del unilateralismo, porque necesitamos democratizar las instituciones internacionales... no tenemos la geografía de 1945, sino ésta de 2005... durante todo el siglo XX, estuvimos distanciados, ahora deberíamos juntarnos sobre los planos políticos, científicos y económicos”**

En el mismo sentido, vale recordar también lo expresado por el *Presidente Kirchner* ante la 58ª Asamblea Anual de la ONU el 25 de setiembre de 2003: **“el más grande riesgo es el ensanchamiento de la brecha existente entre ricos y pobres. Países centra-**

les y países periféricos no son escalas de un ejercicio intelectual. Tampoco una cuestión de ideologías. Muy por el contrario, reflejan una realidad lacerante en términos de pobreza y exclusión social sin precedentes. Nuestra prioridad debe ser lograr que la globalización opere para todos y no para unos pocos”.

Y todos deberíamos recordar esta sentencia de **Voltaire**: “El futuro no pertenece a quien lo espera, sino a quien lo prepara”

LA FUTURA CONSTITUCIÓN DE LA UNION EUROPEA: en el siglo XXI todavía un lenguaje colonialista

“Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países sudamericanos y de los países árabes convocan a la República Argentina y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a reanudar las negociaciones a fin de que se encuentre, a la mayor brevedad posible, una solución justa, pacífica y duradera de la controversia de soberanía sobre la cuestión Malvinas, de acuerdo con las numerosas Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Expresan además que la inclusión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur como territorios asociados a Europa en el Anexo II relacionado con el Título IV “Asociación de los Países y Territorios de Ultramar” de la Parte III del Tratado Constitucional de la Unión Europea, resulta incompatible con la existencia de una disputa de soberanía sobre dichas islas.”

Declaración de Brasilia

Cumbre América del Sur- Países árabes

En la sección Diálogos, tenemos la entrevista realizada al embajador Jefe de la Delegación de la Comisión de la Unión Europea en nuestro país, **Angelos Pagkratis**. En la misma no figura el tema de la incorporación de nuestras Islas Malvinas al texto de la futura Constitución de la Unión en uno de sus Anexos como Territorios de Ultramar por lo que consideramos necesario reproducir lo que expresábamos en uno de los instrumentos de comunicación que tiene el Instituto: el **IRI Opina**, del día 5 de mayo de 2005:

“El Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, como entidad académica especializada en el estudio de las Relaciones Internacionales no puede dejar de sentar su posición ante este nuevo menoscabo a los derechos soberanos argentinos y exhorta a las autoridades nacionales para que actúen

en el más alto nivel y sin concesiones, no sólo en el ámbito bilateral sino también ante la Organización de las Naciones Unidas y en todos los foros regionales a los que pertenece la República Argentina, pues las mismas tienen un mandato constitucional indeclinable establecido en la cláusula transitoria de la Constitución Nacional de 1994, y el respeto de nuestro propio derecho público interno, ya que esta disposición de la Unión Europea incluye como propios a la mayor parte del territorio de nuestra Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La comunidad internacional en gran parte ha reconocido los inalienables derechos de la República Argentina sobre los Archipiélagos de las Islas Malvinas, Sándwich del Sur, y Georgias del Sur. Derechos que se fundan en la totalidad de los modos de adquisición de las competencias elaborados por la doctrina jusinternacionalista durante los últimos siglos, y sobre todo los del primer ocupante y la ocupación efectiva de estos territorios, hasta que –en el caso específico de las Islas Malvinas- el Imperio Británico los usurpara el 23 de enero de 1833.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas ha reconocido que el hecho de haber expulsado a sus habitantes originales y practicado “la limpieza étnica” no da derecho a las autoridades británicas a aplicar en los mismos el principio de autodeterminación de los pueblos pues esto ocasionaría el desmembramiento de nuestro territorio nacional.

Con la inclusión de territorios pertenecientes a nuestra Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con el carácter de “territorios de ultramar” de la Unión, la Constitución Europea retrocede en el tratamiento que la Organización Mundial ha dado al conflicto de las Islas Malvinas en las últimas décadas, incluso la terminología usada nos recuerda a la vieja tradición colonialista que la sociedad internacional cree definitivamente superada.

Por eso consideramos que la República Argentina debe plantear especialmente ante el MERCOSUR, y todos los grupos regionales y subregionales a los que se encuentra vinculada la necesidad de una respuesta diplomática en conjunto.”

Como aporte tenemos:

En la sección **Diálogos**, la entrevista realizada al Embajador de la UNION EUROPEA en nuestro país, **Angelos Pagkratis**.

En sección **Estudios** seleccionamos algunas de las ponencias presentadas en la **V Jornadas de Medio Oriente**, organizadas por el IRI, en noviembre de 2004.

Además de los trabajos de:

Alejandro Simonoff, Profesor de la Maestría en Relaciones Internacionales de la UNLP y Coordinador del CERPI-IRI analiza la participación de las Fuerzas Armadas argentinas en las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas desde 1989 hasta el presente en el marco de la política exterior de nuestro país.

Maria Julia Moreyra, Maestrando en Relaciones Internacionales de FLACSO, destaca el avance para la comunidad internacional, que significó el tratamiento que el Estatuto de Roma da a la cuestión de género, cubriendo un vacío normativo, en la protección integral de todas las violaciones a los derechos humanos.

Hasta el próximo número 
Prof. Dr. **Norberto E. Consani**